



Oficio No. 046
Villavicencio, 19 de enero de 2022

Señores
BANCO ITAÚ
Ciudad

Ref. Proceso N°: 500013110004-2016-00645-00
Tipo de Proceso: SUCESIÓN
Demandante: LUZ MARINA GARZÓN PARRADO
Causante: ANA CECILIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en auto de fecha dieciséis (16) de diciembre de 2021, me permito officiarle para que se sirvan informar all Despacho los valores por los cuales otorgaron las obligaciones certificadas a nombre de la causante ANA CECILIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 21.227.753 y el valor actual pendiente de pago.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez

Secretario

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28c1aff7c70489f150aadadcf0db3060039f61788a6a209642bf14a62e69b50f**

Documento generado en 19/01/2022 01:58:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>